Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS
	PROCESO: GESTION JURIDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACION		
	ACTA DE INICIO	VERSION: 5	
CONTRATO No. 1322 DE 2026			

PRESTACION DE SERVICIOS O DE APOYO A LA GESTIÓN ☑ OBRA: ☐ SUMINISTROS: ☐

CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS**	
CONTRATISTA	JOHN FREDY BARBOSA CASTAÑO	
INTERVENTOR / SUPERVISOR	MARIA JANETH LOAIZA GALLEGO	
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE CONTABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	
DURACION	CINCO (05) MESES - VEINTISEIS (26) DIAS	
FECHA DE INICIO	SEIS (06) DE JULIO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)	
FECHA FINAL	TREINTA Y UN (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)	
VALOR DEL CONTRATO	VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE	$ 28.764.266
FORMA DE PAGO	LA ALCALDIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS cancelará al contratista mediante pagos parciales mensuales vencidos por valor de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL PESOS M/CTE. ($4.903.000) y/o proporcionales a la prestación del servicio, previa certificación de cumplimiento a satisfaccion expedida por el supervisor del contrato, una vez presentados y aprobados los informes periódicos en los términos previstos y la acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema integral de seguridad social.	
ANTICIPO %		$ 0
REGISTRO PRESUPUESTAL	RDJ20261429	
IMPUTACION PRESUPUESTAL	2.1.2.02.02.008.T.01.09.02	

En el municipio de Dosquebradas, Risaralda, a los 06 días del mes de Julio de 2026 se reunieron en las oficinas de Secretaria de Hacienda y Finanzas Publicas,JOHN FREDY BARBOSA CASTAÑO , en calidad de Contratista; y MARIA JANETH LOAIZA GALLEGO , como Interventor y/o supervisor del presente Contrato, con el fin de iniciar las obras y/o actividades correspondientes al contrato de la referencia

Lo anterior se motiva en las siguientes consideraciones:

1. El contratista entregó completa la documentación requerida para el inicio del contrato, incluyendo las afilicion a ARL
2. El contratista recibió la inducción respectiva para la ejecución de sus actividades, asi como inducción en el sistema de gestión de calidad, seguridad y salud en el trabajo.

Para constancia se firma en Dosquebradas a los 06 días del mes de Julio de 2026

MARIA JANETH LOAIZA GALLEGO
Interventor /Supervisor

JOHN FREDY BARBOSA CASTAÑO
Contratista